



BOLETIN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEON.

+

OBISPADO DE LEON.

CIRCULAR.

En medio de los muchos cuidados que preocupan nuestro ánimo, y del deseo de desempeñar bien nuestro sagrado Ministerio con el auxilio divino; han venido á aumentar nuestra inquietud y á llenarnos de aflicción los robos sacrílegos cometidos recientemente en algunas Iglesias de esta Diócesi. Ya sabíamos que nuestros dignos Predecesores en el gobierno de esta nuestra amada Grey habian dictado disposiciones oportunas encaminadas á evitar que los templos del Dios vivo fuesen profanados con tan horrendos crímenes: disposiciones excelentes, que hacemos nuestras y pueden verse en los números de este BOLETIN, 3.º del año de 1859, 29 de 1865, 35 de 1866, 9 de 1868, 16 de 1870, 23 del mismo año, 11 de 1871 y en el 3.º de 1872.

En estas circulares se previene con insistencia que los vasos sagrados, alhajas, fondos y ropas que puedan excitar la codicia de los malvados sean custodiados con las precauciones debidas en la misma casa del Párroco ó Economo, ó bien en la de algun vecino piadoso y discreto, excepto el cáliz para celebrar diariamente, cuando la casa del Cura no ofrezca bastante seguridad por hallarse separada del vecindario ó por otra circunstancia

atendible. Un Párroco zeloso, como deseamos y confiamos que lo han de ser los de esta nuestra Diócesi, no tendrá por gran trabajo llevar todos los dias á la Iglesia el cáliz para el santo sacrificio y volver á recogerle; y en cambio se ahorrará la honda pena de que su Iglesia sea despojada de los vasos sagrados y de otras cosas de valor, que hoy no es posible reparar, por el atraso con que se pagan las cortas dotaciones del culto.

Un vaso sagrado hay que no se ha de sacar de la Iglesia, y es el copon en que se reservan las sacratísimas formas; pero á este peligro de que las manos sacrílegas lleguen hasta el tabernáculo; ha puesto ya remedio el Sumo Pontífice en nuestra amada Diócesi. Por Rescripto de Su Santidad á instancia del Sr. Vicario Capitular, Sede Vacante, publicado en el número 11 del año de 1871, se concedió la facultad de conservar las sagradas formas en copon que no sea de metal precioso.

Es preciso, pues, Sres. Curas Párrocos y Ecónomos, que las disposiciones citadas se cumplan exactamente. En ellas se les hace á Vds. responsables de los robos que ocurran en sus respectivas Iglesias, si los objetos robados son de los que no deben quedar en el templo expuestos á la rapacidad de los lobos sacrílegos; y por nuestra parte estamos dispuestos á exigir esta responsabilidad, por muy sensible que nos sea, porque se trata de un asunto gravísimo del que hemos de dar estrecha cuenta al Supremo Juez.

Exagerado es ciertamente el temor de que los ladrones vayan á buscar las alhajas á la casa del Cura, no sabiendo con fijeza si están allí, ó en otro sitio mas seguro; pues han de suponer que aquel ha obrado con las precauciones que recomendamos, aunque sin expresarlas, lo cual sería inconveniente. Por otra parte, lo que alienta á los ladrones sacrílegos es la soledad del templo en las horas en que el vecindario se entrega al sueño, y abrigan la esperanza de que no han de ser descubiertos, por no haber allí quien los vea, ni por consiguiente quien dé señas de su traje, de su estatura, ni de otras circunstancias, que dejan algunos indicios ó huellas en los robos cometidos en las poblaciones, ó casas particulares donde siempre hay gente.

Por último, prevenimos que los Curas que vivan en casa aislada, ó por otro motivo insegura, y no tengan en

su parroquia un vecino de toda confianza que se preste á custodiar las alhajas de la Iglesia; lo pongan en conocimiento del Sr. Arcipreste del partido, quien examinando detenidamente el caso, nos le expondrá con la debida reserva, para adoptar la resolucion que consideremos mas conveniente á fin de evitar los impíos atentados, que deploramos con grande amargura de nuestro corazon.

Leon 5 de Mayo de 1876.

† EL OBISPO.

El Illmo. Sr. Obispo de Palencia en oficio del 1.º me dice lo siguiente:

«Illmo. Sr.—Señalado el dia 27 del corriente para la eleccion de Habilitado del Clero de esta Provincia que anuncié á V. S. I. en comunicacion de 28 de Marzo último, tengo el honor de acompañar doce ejemplares de la circular que hé dado con tal motivo, á fin de que S. S. I. se sirva dar las órdenes oportunas para que los partícipes de ese Obispado que cobran sus haberes del presupuesto de esta provincia, procedan al nombramiento de los comisionados que han de concurrir á dicha eleccion.»

La circular á que se refiere la anterior comunicacion dice así.

«Circular.—Habiendo renunciado D. Hermenegildo Sanabria por el mal estado de su salud el cargo de Habilitado del Clero de esta provincia, y debiendo por tanto, procederse á la eleccion de otro conforme á lo ordenado en el Real decreto de 5 de Octubre de 1855 y circular de 20 del mismo mes y año, he dispuesto de acuerdo con el Sr. Gobernador civil de la provincia que tenga lugar dicho acto en el dia 27 del próximo mes de Mayo, á cuyo efecto se

reunirá á las diez de la mañana en el Palacio Episcopal la Junta general de los comisionados nombrados por los partícipes del presupuesto eclesiástico que perciban sus dotaciones en esta provincia.

Lo que se hace saber para que los interesados nombren los delegados que han de concurrir á la Junta, y proceder debidamente autorizados á la eleccion de Habilitado.

Se tendrán presentes las reglas prescritas en la citada circular de 20 de Octubre de 1855 que se copian á continuacion.—Palencia 25 de Abril de 1876.—Juan, Obispo de Palencia.»

Lo que se publica en este BOLETIN para que llegue á conocimiento de los interesados de este Obispado en la eleccion, debiendo advertir que las reglas de que hace mérito el párrafo que precede, son las mismas que se hallan insertas en el número 12 del BOLETIN correspondiente al 24 de Marzo último.

Leon 3 de Mayo de 1876.—† SATURNINO, OBISPO DE LEON.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.

JUNTA GENERAL DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL.

Conforme al Reglamento de esta Asociacion, las Conferencias de S. Vicente de Paul celebran una de sus cuatro festividades anuales en la Dominica del Buen Pastor, y así lo verificó la de señoras de esta ciudad acercándose á la Sagrada mesa en el Domingo último juntamente con las pobres adoptadas por la misma Conferencia. Es verdaderamente muy consolador que en el mismo dia y próximamente á la misma hora asistan al Santo Sacrificio y reciban la Sagrada Comunion todas las Conferencias de S. Vicente de Paul es-

tablecidas en el mundo católico, movidas por un mismo divino resorte, el de la caridad.

La Junta general se celebró en la Cámara Episcopal bajo la presidencia del Prelado, quien dirigió á las señoras una instructiva exhortacion en la que, despues de congratularse de que hubiesen ingresado algunas socias activas y otras honorarias desde la última Junta general, llamó la atencion de las señoras sobre los oficios del Buen Pastor descritos admirablemente por Nuestro Señor Jesucristo en el Evangelio *Ego sum bonus Pastor*, haciendo oportunas aplicaciones á las socias de S. Vicente, las cuales tienen tambien un pequeño rebaño á su cuidado. Por lo mismo, á semejanza del Buen Pastor, deben conocer perfectamente las familias socorridas y á cada individuo de ellas, enterarse á fondo de las necesidades del alma y del cuerpo, para proporcionarles un alimento sano y provechoso. Jesucristo, añadia Su Señoría Ilustrísima, modelo del Buen Pastor, á quien deben tener siempre á la vista las socias de S. Vicente de Paul, no se desdeñó de descender del trono de su gloria, para tomar nuestra tosca naturaleza y hacerse así semejante y accesible á los hombres á quienes venia á suministrar los pastos saludables de sus divinas enseñanzas, á la manera que el Pastor se viste de pieles de oveja, para que el rebaño le conozca mejor y le siga mas dócilmente. Pues tambien las socias de S. Vicente deben despojarse de sus ricos vestidos y de sus preciosos aderezos para visitar á las pobres, presentándose delante de ellas con traje honesto y sencillo, propio de la mision de caridad que llevan á la vivienda del menesteroso, y de este modo evitarán tambien el irritante contraste que suele ver el desvalido entre el lujo de otros y su propia miseria. Se entiende esto, decia el Prelado, cuando Vdes. van á visitar á sus pobrecitas, pues para un paseo, una tertulia etc., la socia de S. Vicente ya puede ir conforme á su clase, á sus facultades y á lo que le dicte su conciencia dirigida por un confesor discreto.

El buen Pastor, segun nos dice Jesucristo, va delante de sus ovejas. El mismo Salvador lo hacia así y llevó su zelo y su amor hasta el punto de dar su vida por salvarnos. Aun despues de terminada su mision de Redentor en la tierra, quiso quedarse entre nosotros hasta el fin de los siglos y darnos su propia carne y su propia sangre en el sacramento eucarístico para nutrir y alimen-

tár saludablemente á nuestra alma. No se os pide tanto, socias de S. Vicente, decia el Sr. Obispo; pero aprended del divino Pastor á no escasear los sacrificios prudentes y razonables que puedan redundar en bien de vuestras pobres.

Por último, habiendo expresado Jesucristo un vehementísimo deseo de aumentar su rebaño con otras ovejas que aun no pertenecian á su redil; dedujo de aquí el Prelado, que las socias de S. Vicente, á imitacion de su divino modelo, debian procurar atraer á la Conferencia nuevas hermanas, para que pudiese ser tambien mayor el número de las familias socorridas, ya que son tantas las que necesitan los oficios de la caridad.

Antes de la exhortacion del Prelado, la socia señorita Doña Justina Sanchez de Castro habia leído una interesante y bien escrita Memoria acerca de los hechos de la Conferencia desde la última Junta general, manifestando tambien el estado de la caja, el número de socias y el de familias adoptadas.

Recogida la colecta y dichas las últimas preces, el Sr. Obispo dió á adorar la reliquia del Santo Patrono y despidió afectuosamente la Conferencia dando su bendicion Episcopal.

MES DE MAYO

CONSAGRADO Á MARÍA.

Por la misericordia de Dios este año no en una Iglesia, sino en cuatro de esta ciudad se celebra el mes de Mayo en honor de la REINA DE LOS SANTOS Y MADRE DEL AMOR HERMOSO. ¡Expectáculo hermoso y edificante es el que ofrece el religioso pueblo leonés acudiendo alegre y presuroso á los templos de Santa Marina, del Seminario, del Hospicio y del Hospital en los que por disposicion de nuestro piadoso Prelado hay el ejercicio del Mes de María con mucha concurrencia y no escasa solemnidad. Las cuatro Iglesias están adornadas con gran esmero y delicado gusto. En todas aparece la imágen de María en medio florido vergel, bella, encantadora y apacible, como la aurora que saluda á las flores en un hermoso dia de Mayo.

Su Señoría Ilustrísima inauguró en Santa Marina los Cultos del Mes de María con un notable sermon alusivo á la im-

portancia de esta tierna devocion y frutos que debemos recoger. En el dia de la Santa Cruz y en todos los festivos del mes predicán los Sres. D. José Mazarrasa sobre la importancia de la salvacion: D. Santos Gonzalez, Santificacion de las fiestas: Sr. Ecónomo de la de Santa Ana, Educacion de los hijos: Sr. Ecónomo de San Pedro de los Huertos, de la Pureza: Sr. Lectoral, Ascension del Señor en el dia de esta fiesta: Sr. Ecónomo de El Salvador de Palat de Rey, de la frecuente Comunion: Sr. Arcipreste de la Catedral, Ofrecimiento de las Flores.

Todos los dias se leen y se explican los puntos de meditacion del librito recomendado por el Sr. Obispo en el número penúltimo. De esta explicacion se han encargado el expresado Sr. Mazarrasa en la parroquia de Santa Marina, el mismo en el Seminario, el Sr. D. Alejandro Gil en el Hospicio que tanto debe á este zeloso Sacerdote, y por último en el Hospital, el Sr. Ecónomo de San Marcelo y los tres Sres. Eclesiásticos del Establecimiento.

Sabemos con gran satisfaccion que en toda la Diócesi ha sido atendida, como era de esperar, la excitacion de Su Señoría Ilustrísima, y que se celebran con mas ó menos pompa, pero en todas partes con verdadera piedad, que es lo que importa principalmente, los ejercicios del mes de María. Esta devocion ternísima y saludable que tuvo incremento en Roma á principios de este siglo, se ha extendido maravillosamente y con visible proteccion del cielo por todo el orbe católico, ha sido enriquecida con muchas indulgencias por los Sumos Pontífices y continúa siendo recompensada todos los años con especiales gracias de la Madre de Dios, mostrando así cuanto se complace en que la piedad cristiana le haya consagrado el hermoso mes de Mayo.

Acudid, pues, devotos de María, acudid presurosos y alegres á postraros ante los altares de la Señora en este mes en que la naturaleza se ostenta en lontananza, adornada de galas y de bellas flores que embelesan nuestra vista y llenan de gratos perfumes el aire que respiramos. Acudid á los pies de la Reina de los Angeles y de los hombres, y ofrecedle lindos ramilletes de tulipanes, de lirios y de azucenas, emblemas de las virtudes cristianas que embellecen y perfuman dulcemente el campo místico de la Iglesia, donde floreció María bella y purísima sobre todas las criaturas, como destinada que estaba para el Esposo celestial. Id á los jardines, á los vergeles, á los montes y á los valles que ufanos os ofrecen sus bellos matices para la Reina del cielo y de la tierra. Pero, cojed esas flores con manos santas y puras para que no se marchiten, y para que pueda aceptarlas la Virgen Purísima y Santísima. Ella misma os lo exige en las palabras que la Iglesia pone en sus

hermosos lábios de carmin: *Las flores de mi especial agrado son los frutos de virtud y de honestidad. Flores mei fructus honoris et honestatis.*

Así lo comprende el pueblo fiel: así lo estamos viendo en esta religiosa ciudad, cuna de ilustres santos y zelosa de conservar en toda su pureza la fé de sus mayores. No, no nos entusiasman solamente los preciosos ramilletes que llevan los fieles á los altares de María, ni nos conmueven únicamente los himnos y cánticos melodiosos que oímos en los templos; mas que todo esto, nos conmueven y nos entusiasman las muchas confesiones y comuniones de estos dias, la asistencia de tantos devotos al sacrificio incruento, la concurrencia numerosa á las pláticas y exhortaciones en que los Ministros del Señor con laudable desinterés (todos trabajan gratuitamente) presentan á la consideracion del auditorio los encantos de la virtud y la fealdad del vicio.

Sí, unir las alabanzas á María con la imitacion de sus santos ejemplos: estrechar tiernamente á los hijos con la Madre: ligarlos y adherirlos á Ella con dulces lazos de amor: tal es el objeto que se proponen los que promueven el ejercicio del Mes de María.

¿Qué hay en esto que no sea eminentemente moral y religioso? ¿Se censura esta devocion por ser nueva! ¡Ah! Que ignorancia tan supina la de tales críticos! Por ventura, no es muy conveniente que la devocion, conservando siempre el mismísimo espíritu, adopte nuevas formas para dirigir y encaminar al bien las nuevas tendencias de cada siglo? Y que diremos de los que oponen otros reparos mas frívolos, por no decir mas insensatos? ¿Qué hemos de decir!.... Que no saben lo que se dicen. Pidamos al Señor que ilumine el entendimiento y mude el corazón de estos desgraciados. ¡Oh! Pedir por la conversion de los pecadores, es una súplica muy recomendada por la Iglesia y muy grata en todo tiempo á la Madre de las misericordias, pero especialmente en este mes que se muestra mas propicia para interponer su valimiento cerca del trono de su amado Hijo. A pedir, pues, á pedir todos por la conversion de los impíos, de los herejes y de los pecadores en este mes de María.